



Asociación cultural tropa teatro

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE TROPA TEATRO

CERTIFICA:

Que la Asociación Cultural Tropa Teatro Pereira, con NIT 900.625.609-2, ha cumplido en el año 2024 con todas sus obligaciones tributarias y en lo que corresponde en general a toda la organización, según artículo 364-5 numeral 13 parágrafo 2, del estatuto tributario.

Para constancias se firma en Pereira, el 14 de marzo de 2025.

Atentamente,



Diego Julián Zabala Vargas.
Representante legal.

C.C. 10.007.130 de Pereira

Cel. 3103901196.